



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 4ª SECCIÓN

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL



AÑO CII - TOMO DCX - Nº 192  
CORDOBA, (R.A.), MARTES 6 DE OCTUBRE DE 2015

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
E-mail: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)



### NOTIFICACIONES

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100461/2011 FARIAS NICOMEDES GILFREDO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS NICOMEDES GILFREDO DNI 8.597.312 sobre un inmueble de 3787,97 m2. en Localidad Bañado de Soto ex comunidad indígena, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Higuera que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado NORTE con parcela sin designación FLORES PATRICIO EUGENIO Mat. 776585; en su costado SUR con Camino Publico y parcela sin designación FLORES PATRICIO EUGENIO Mat. 776585; en su costado ESTE con parcela sin designación MOLINA RAMON HUGO Mat. 672849 y parte parcela sin designación FLORES PATRICIO EUGENIO Mat. 776585 y al OESTE con parcela sin designación FLORES PATRICIO EUGENIO Mat. 776585 siendo titular de la cuenta n 14-03-0064376/7 WEYERMANN HAYDEE NORMA y de la cuenta N 14-03-1512850/8 MOLINA RAMON HUGO cita a los titulares de cuenta mencionados WEYERMANN HAYDEE NORMA y MOLINA RAMON HUGO y a los titulares de dominio Sres. FLORES PATRICIO EUGENIO Y ARCE GERARDO GABRIEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora( sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Norberto A. Sosa Campana, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 29/09/2015. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 24564 - s/c - 07/10/2015 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-026126/2005 GODOY JUAN HUGO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GODOY JUAN HUGO DNI N° 6.685.210 sobre un inmueble de 300,84 Metros2 ubicado en Pasaje Santa Catalina 228 B° Los Boulevares Córdoba Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Julio Sebadín, en su costado Este con Lote 2, en su costado Sur con Pasaje Santa Catalina y parte del mismo Lote y al Oeste con José Rolich siendo titular de cuenta N° 110116056542 GODOY JUAN HUGO Y/OT. cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral GODOY JUAN HUGO, ABREGU STELLA MARIS ABREGU SILVIA ANDREA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 25/10/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la

UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 24829 - s/c - 09/10/2015 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos NOTIFICA a los rogantes de las solicitudes de inscripción de posesión que se detallan en ANEXO I el siguiente decreto: Córdoba, 24 de setiembre de 2015... Atento a lo dispuesto en Resolución Interna N° 110 de fecha 24 de setiembre de 2013 y las constancias de autos de las que surgen que el rogante no ha cumplimentado con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 9150, artículo 25 de la Ley 5350 (T.O. 6658): Emplácese al rogante para que en el término de 10 días corridos cumplimente con lo dispuesto en la normativa surpa mencionada, bajo apercibimiento del archivo de las actuaciones. Atento a que de las constancias de autos no se cumplimentó debidamente con lo dispuesto en el art. 25 de la Ley 5350, corresponde notificar por edictos el presente proveído de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución. Fdo María de las M. López Jefa de Área. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba 01 de Octubre de 2015.-

#### ANEXO I

N°	APELLIDO y NOMBRES	N° EXPEDIENTE	DNI	DEPARTAMENTO
3151	Fariás Ramona	0535-024604/2005	4122183	Tulumba
3152	Ladoux Gustavo Ruben	0535-024606/2005	24863943	Calamuchita
3153	Cuello Juan Francisco	0535-024607/2005	6597610	Calamuchita
3154	Gonzalez Juan Esteban	0535-024608/2005	22135373	Calamuchita
3155	Fernandez Ramon Ricardo	0535-024609/2005	14114834	Calamuchita
3156	Vivas Herman Alfredo	0535-024610/2005	30234435	Calamuchita
3157	Terranova Antonia	0535-024612/2005	4547728	Calamuchita
3158	Sanchez Cecilia Fernanda	0535-024613/2005	25313406	Rio Cuarto
3159	Diaz Ceferina Ester	0535-024616/2005	7685781	Calamuchita
3160	Maldonado Anselmo Mario	0535-024617/2005	14332875	Calamuchita
3161	Maldonado Jorge Antonio	0535-024618/2005	10609836	Calamuchita
3162	Barco Walter Fabian	0535-024619/2005	26042977	Calamuchita
3163	Sanchez Cecilia Fernanda	0535-024620/2005	25313406	Rio Cuarto
3164	Sanchez Cecilia Fernanda	0535-024621/2005	25313406	Rio Cuarto
3165	Maldonado Graciela del Carmen	0535-024622/2005	13311910	Calamuchita
3166	Cussa Arnold Miguel	0535-024628/2005	6584256	Calamuchita
3167	Cussa Arnold Miguel	0535-024636/2005	6584256	Calamuchita
3168	Ceballos Sulma Elena	0535-024641/2005	5614875	Calamuchita
3169	Depetris Sergio Oscar	0535-024642/2005	14690245	Calamuchita
3170	Montes María Gracia	0535-024643/2005	11432360	Santa María
3171	Garay Felipe Ernesto	0535-024645/2005	7692022	Calamuchita
3172	Hidalgo Rafael Jose	0535-024646/2005	8439113	Calamuchita
3173	Chimento Eduardo Rafael	0535-024648/2005	23544612	Calamuchita
3174	Storello María Paula	0535-024649/2005	24631753	Calamuchita
3175	Zabala Ramon Oscar	0535-024650/2005	14717252	Calamuchita
3176	Medina Andrea Isabel	0535-024651/2005	18443801	Colon
3177	Dalmaso María Careli	0535-024657/2005	25026191	Calamuchita
3178	Molina María Alejandra	0535-024660/2005	20084631	Calamuchita
3179	Rosa Walter Lorenzo	0535-024663/2005	23223594	Calamuchita
3180	Fernandez Ricardo N - Fernandez Juan Carlos	0535-024666/2005	17121435	Calamuchita
3181	Fernandez Estela María	0535-024667/2005	14114849	Calamuchita
3182	Giana Vivian Graciela	0535-024668/2005	6130912	Calamuchita
3183	Sosa Rafael Medardo	0535-024669/2005	5270313	Calamuchita
3184	Verasay Raul Enrique	0535-024670/2005	8652463	Cruz del Eje

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Consultas al e-mail: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27  
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

3185 Guevara Maria Laura	0535-024673/2005	2491913	Cruz del Eje
3186 Guevara Maria Laura	0535-024674/2005	2491913	Cruz del Eje
3187 Liendo Angel Alejandro	0535-024677/2005	11760382	Tercero Arriba
3188 Sanchez Lucas Ladislao	0535-024681/2005	14666750	San Alberto
3189 Gallo Maria Selva	0535-024687/2005	22418851	Santa Maria
3190 Guevara Jose Luis	0535-024696/2005	12020148	Cruz del Eje
3191 Lopez Angel Eduardo	0535-024698/2005	11196907	Colon
3192 Juarez Patricia Alejandra	0535-024699/2005	29712772	Colon
3193 Blanco Juana Ramona	0535-024702/2005	13269622	Colon
3194 Mengo Ariel Mauricio	0535-024705/2005	25590108	Calamuchita
3195 Morano Sandra	0535-024716/2005	20079243	Colon
3196 Argarate Mariano	0535-024719/2005	20874188	Colon
3197 Bustamante Jose Nicolas	0535-024727/2005	17800045	Rio Primero
3198 Donalisio Carmen Carolina	0535-024730/2005	10772589	Colon
3199 Caceres Walter Manuel	0535-024732/2005	20150249	Colon
3200 Ibarra Andrea Marcela	0535-024748/2005	22919643	Punilla
3201 Gilli Juan Antonio Luis	0535-024751/2005	11609250	Rio Primero
3202 Carnero Jose Luis	0535-024753/2005	16254605	Rio Primero
3203 Amuchastegui Nelda y Amuchastegui Armando	0535-024762/2005	7358650	Colon
3204 Quintana Miguel A	0535-024763/2005	8009689	Punilla
3205 Glogovac Sergio Alejandro	0535-024766/2005	16903472	Punilla
3206 Leonangeli Mariana de Lourdes	0535-024769/2005	22563110	Colon
3207 Heredia Graciela Esther	0535-024770/2005	11562302	Colon
3208 Brisighelli Sandra Elena	0535-024772/2005	13951889	Colon
3209 Ramallo Juan Carlos	0535-024773/2005	17720436	Colon
3210 Ramallo Estela Susana	0535-024774/2005	17720436	Colon
3211 Brisighelli Sandra Elena	0535-024775/2005	13951889	Colon
3212 Heredia Graciela Esther	0535-024776/2005	11562302	Colon
3213 Strazzolini Maria Elena	0535-024780/2005	13984878	Colon
3214 Maldonado Norma del Valle	0535-024781/2005	17146431	Punilla
3215 Galarza Juan Domingo	0535-024783/2005	8597176	Colon
3216 Cantarsis Gonzalo Pablo	0535-024784/2005	27286555	Colon
3217 Manzanelli Juan Antonio	0535-024786/2005	6682690	Cruz del Eje
3218 Ligorria Clara Gabriela	0535-024789/2005	17623674	Union
3219 Granville Regis Marc	0535-024790/2005	01ca87294	Punilla
3220 Lucero Eloisa Maria Ines	0535-024799/2005	4261638	Punilla
3221 Gonzalez Mercedes Eleuterio	0535-024800/2005	6676441	Punilla
3222 Martinez Carlos Elvidio	0535-024804/2005	6394292	Tulumba
3223 Saravia Bernardino Osvaldo	0535-024818/2005	6392743	Tulumba
3224 Jorquera Adriana Azucena	0535-024819/2005	25573046	Colon
3225 Ruggero Silvia del Valle	0535-024820/2005	10905750	Colon
3226 Ruggero Silvia del Valle	0535-024822/2005	10905750	Colon
3227 Salgado Rocio Esmeralda	0535-024824/2005	24226896	Punilla
3228 Romero Yolanda Cristina	0535-024828/2005	10004848	San Alberto
3229 Clavero Roque Filemon	0535-024829/2005	8009933	San Alberto
3230 Pereyra Jose Domingo	0535-024831/2005	21612914	San Alberto
3231 Pereyra Hugo Guillermo	0535-024832/2005	24443055	San Alberto
3232 Pereyra Marcelo Fabien	0535-024833/2005	23432383	San Alberto
3233 Mula Marcos y Mula Rosa Lina	0535-024844/2005	24926018	Colon
3234 Zupichiatti Santillan Diego	0535-024848/2005	25247825	Punilla
3235 Fonseca Luis Alberto	0535-024862/2005	21628146	Colon
3236 Garcia Analia Susana	0535-024864/2005	27248376	Tulumba
3237 Torres Maria Elena	0535-024866/2005	29630648	Colon
3238 Nieto Angel	0535-024867/2005	6692987	Colon
3239 Gonzalez Juana del Carmen	0535-024868/2005	14852602	Colon
3240 Gudiño Miguel Antonio	0535-024869/2005	14040921	Colon
3241 Quinteros Estela Maria	0535-024870/2005	22699405	Colon
3242 Gudiño Miguel Antonio	0535-024871/2005	14040921	Colon
3243 Arias Luis Rodolfo	0535-024872/2005	7378120	Colon
3244 Fahn Maria Liliana	0535-024873/2005	16643990	Colon
3245 Fahn Maria Liliana	0535-024875/2005	16643990	Colon
3246 Duarte Aldo Gabriel	0535-024876/2005	24316973	Colon
3247 Botta Raul Osvaldo	0535-024877/2005	14656428	Union
3248 Gallegos Selva Mirta	0535-024879/2005	4974668	Colon
3249 Coria Patricia Cristina	0535-024880/2005	16401017	Colon
3250 Leonangeli Mariana de Lourdes	0535-024884/2005	22563110	Colon

5 días - N° 25036 - s/c - 09/10/2015 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos NOTIFICA a los rogantes de las solicitudes de inscripción de posesión que se detallan en ANEXO I el siguiente decreto: Córdoba, 7 de Abril de 2015... Atento a lo dispuesto en Resolución Interna N° 110 de fecha 24 de setiembre de 2013 y las constancias de autos de las que surgen que el rogante no ha cumplimentado con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 9150, artículo 25 de la Ley 5350 (T.O. 6658): Emplácese al rogante para que en el término de 10 días corridos cumplimente con lo dispuesto en la normativa surpa mencionada, bajo apercibimiento del archivo de las actuaciones. Atento a que de las constancias de autos no se cumplimentó debidamente con lo dispuesto en el art. 25 de la Ley 5350, corresponde notificar por edictos el presente proveído de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución. Fdo María de las M. López Jefa de

Área. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba 29 de setiembre de 2015.-

## ANEXO I

N°	APELLIDO y NOMBRES	N° EXPEDIENTE	DNI	DEPARTAMENTO
3101	Quinteros Erlinda Rosa	0535-023927/2005	11722422	Colon
3102	Peralta Raul Fernando	0535-023928/2005	22183791	Colon
3103	Altamirano Patricio David	0535-023929/2005	27114919	Punilla
3104	Diaz Claudia Elena	0535-023932/2005	17932020	Colon
3105	Ledesma Victor Manuel	0535-023933/2005	11334300	Colon
3106	Peralta Marcela Alejandra	0535-023934/2005	18068545	Colon
3107	Rementeria Jose Alexis	0535-023947/2005	29551405	Colon
3108	Luna Teresa del Valle	0535-023948/2005	30847084	Colon
3109	Ledesma Mirtha Nicolasa	0535-023949/2005	14057941	Colon
3110	Canova Patricia Alejandra	0535-023965/2005	14883798	Colon
3111	Erven Carlos Alberto	0535-023970/2005	2278042	Punilla
3112	Gomes Juan Daniel	0535-023971/2005	16293061	Punilla
3113	Rodriguez Pascual E	0535-023976/2005	6365624	Totoral
3114	Acosta Betty Isabel	0535-023977/2005	17116541	Rio Segundo
3115	Cabrera Lidia Rosa	0535-023978/2005	5332921	Rio Segundo
3116	Almada Sergio Luis	0535-023979/2005	16350176	Rio Segundo
3117	Egitto Ricardo	0535-023980/2005	8288522	San Alberto
3118	Bustos Juan Carlos	0535-023986/2005	20947975	San Alberto
3119	Bustos Juan Enrique	0535-023987/2005	2786901	San Alberto
3120	Mercado Fransisco Victor	0535-023988/2005	6687415	San Alberto
3121	Egitto Ricardo	0535-023990/2005	8288522	San Alberto
3122	Ledesma Marcelo Alejandro	0535-023997/2005	26335272	Punilla
3123	Toledo Eduardo Alejandro	0535-024100/2005	20340003	Colon
3124	Carrizo Israel Santos	0535-024101/2005	10635236	Cruz del Eje
3125	Moyano Gladys Amanda	0535-024114/2005	4599155	Cruz del Eje
3126	Maldonado Margarita del Valle	0535-024128/2005	24474034	Cruz del Eje
3127	Navarrete Segundo Juan Fernando	0535-024129/2005	6362116	Tulumba
3128	Barrera Pedro Omar	0535-024136/2005	18512996	Rio Seco
3129	Vaca Secundina Griselda	0535-024141/2005	4122307	Calamuchita
3130	Ramirez Ariel Florencio	0535-024144/2005	20324426	Calamuchita
3131	Citto Lucia Fernanda	0535-024147/2005	25343053	Punilla
3132	Alive Isabel del Valle	0535-024157/2005	17776714	Calamuchita
3133	Stabile Marcos Guillermo	0535-024158/2005	5532193	Calamuchita
3134	Stabile Marcos Guillermo	0535-024159/2005	5532193	Calamuchita
3135	Kucharenko Naya	0535-024160/2005	93124811	Marcos Juarez
3136	Capdevila Mario Alberto	0535-024163/2005	27076192	Punilla
3137	Zarate Norma Noemi	0535-024164/2005	14198894	Punilla
3138	Olmos Daniel Angel	0535-024165/2005	7843138	Punilla
3139	Palacios Jorge Alberto - Vera , Teresa Nancy	0535-024170/2005	17037022	Punilla
3140	Kauffmann Dorotea Carola Analisa - Bruninghaus Jorge	0535-024171/2005	92501404	Calamuchita
3141	Gallardo Nemesio Eduardo	0535-024180/2005	10706586	Punilla
3142	Gallardo Nemesio Eduardo	0535-024181/2005	10706586	Punilla
3143	Pereira Duarte Maria Fernanda	0535-024188/2005	20210210	Marcos Juarez
3144	Chanquia Oscar Nicolas	0535-024190/2005	20081875	Cruz del Eje
3145	Faure Lelis Iris	0535-024191/2005	30484797	Punilla
3146	Gomez Roque Alberto	0535-024193/2005	11470838	Punilla
3147	Munoz Benjamin Teodoro	0535-024198/2005	10709723	Santa Maria
3148	Gorena Miryan Analia	0535-024601/2005	10455787	Calamuchita
3149	Zabala Magin Enrique	0535-024603/2005	6564656	Calamuchita
3150	Yedro Marcelo Valeria	0535-024605/2005	23544650	Calamuchita

5 días - N° 24824 - s/c - 09/10/2015 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos NOTIFICA a los rogantes de las solicitudes de inscripción de posesión que se detallan en ANEXO I el siguiente decreto: Córdoba, 10 de Junio de 2015... Atento a lo dispuesto en Resolución Interna N° 110 de fecha 24 de setiembre de 2013 y las constancias de autos de las que surgen que el rogante no ha cumplimentado con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 9150, artículo 25 de la Ley 5350 (T.O. 6658): Emplácese al rogante para que en el término de 10 días corridos cumplimente con lo dispuesto en la normativa surpa mencionada, bajo apercibimiento del archivo de las actuaciones. Atento a que de las constancias de autos no se cumplimentó debidamente con lo dispuesto en el art. 25 de la Ley 5350, corresponde notificar por edictos el presente proveído de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución. Fdo María de las M. López Jefa de Área. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba 10 de setiembre de 2015.-

## ANEXO I

N°	APELLIDO y NOMBRES	N° EXPEDIENTE	DNI	DEPARTAMENTO
2701	Horten German Walter	0535-023314/2005	26986588	Punilla
2702	Farias Graciela del Valle	0535-023699/2005	21164725	Tercero Arriba
2703	Mercado Maria Daniela	0535-023537/2005	22776912	Colon
2704	Bissio Ricardo Atilio	0535-023677/2005	11141235	Punilla
2705	Eggers Osvaldo	0535-023621/2005	8211568	Punilla

2706	Vega Dominguez Jessica Yanina	0535-023604/2005	31348099	Calamuchita
2707	Tapia Armando Jesus	0535-023620/2005	6560959	Calamuchita
2708	Gadara Susana Concepcion	0535-023697/2005	6381159	Gral San Martin
2709	Garcia Juan Pedro	0535-023698/2005	11173526	Cruz del Eje
2710	Andermatten Marta Graciela	0535-023690/2005	4507662	Colon
2711	Saracho Cornet Juan Ignacio	0535-023687/2005	18603942	Colon
2712	Bustos Rosana Ines	0535-023684/2005	21906670	Colon
2713	Paiva Maria Analia	0535-023675/2005	27683484	Colon
2714	Cejas Romina de Lourdes	0535-023672/2005	32072362	Colon
2715	Benavidez Mercedes del Carmen	0535-023668/2005	13895971	Tercero Arriba
2716	Molina Maria Alejandra	0535-023540/2005	30309742	Colon
2717	Marzuk Maria Rosa	0535-023662/2005	5436739	Punilla
2718	Bustos Dante	0535-023658/2005	5074602	Calamuchita
2719	Bazan Jose Domingo	0535-023543/2005	6668011	Pocho
2720	Szkope Andrea Karina	0535-023544/2005	21394060	Colon
2721	Galiano Calixto Walter	0535-023545/2005	17609684	Totoral
2722	Szkope Andrea Karina	0535-023546/2005	21394060	Colon
2723	Bisbal Miguel Angel	0535-023550/2005	16891300	Santa Maria
2724	Fattorelli Enrique Luis	0535-023507/2005	6558405	Marcos Juarez
2725	Miguel Lucio Martin	0535-023508/2005	26279592	Marcos Juarez
2726	Briguera Maria Eloisa	0535-023561/2005	7941132	Cruz del Eje
2727	Angeles Gorriti Cesar Adolfo	0535-023541/2005	18711941	Colon
2728	Caro Delia Marta, Teresa Vicenta Expedito Antonia, Nilda del Valle Mercedes Zulema	0535-023548/2005	4561715	Totoral
2729	Lencina Nilda Graciela	0535-023547/2005	12739743	Totoral
2730	Guillen Sonia Noemi	0535-023509/2005	25446171	Marcos Juarez
2731	Castro Carlos Jose	0535-023514/2005	12435556	Marcos Juarez
2732	Cervantes Guillermo Ariel	0535-023572/2005	27246324	Punilla
2733	Cuello Olga Beatriz	0535-023566/2005	27136024391	Punilla
2734	Ponce Hector Celino	0535-023501/2005	8276055	San Alberto
2735	Varas Rafaela Noemi	0535-023656/2005	14678516	Colon
2736	Ciacci Miguel Angel	0535-023519/2005	6391854	Colon
2737	Pereyra Maria Cristina	0535-023520/2005	13538692	Colon
2738	Laconi Maria Teresa	0535-023521/2005	10543499	Colon
2739	Pereyra Maria Cristina	0535-023522/2005	13538692	Colon
2740	Laconi Maria Teresa	0535-023523/2005	10543499	Colon
2741	Pereyra Maria Cristina	0535-023524/2005	13538692	Colon
2742	Maurino Gustavo Juan	0535-023527/2005	13821629	Colon
2743	Paira Jorgelina Elizabeth	0535-023529/2005	23396853	Colon
2744	Mamondez Daniel Timoteo	0535-023530/2005	14262966	Colon
2745	Peralta Marcos Matias	0535-023531/2005	28177893	Colon
2746	Ciacci Miguel Angel	0535-023518/2005	6391854	Colon
2747	Ciacci Miguel Angel	0535-023516/2005	6391854	Colon
2748	Ciacci Miguel Angel	0535-023517/2005	6391854	Colon
2749	Saavedra Enrique Alejandro	0535-023534/2005	20307928	Colon
2750	Scarsini Ana Maria Clara	0535-023536/2005	12137138	Colon

5 días - N° 24294 - s/c - 07/10/2015 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos NOTIFICA a los rogantes de las solicitudes de inscripción de posesión que se detallan en ANEXO I el siguiente decreto: Córdoba, 10 de Junio de 2015... Atento a lo dispuesto en Resolución Interna N° 110 de fecha 24 de setiembre de 2013 y las constancias de autos de las que surgen que el rogante no ha cumplimentado con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 9150, artículo 25 de la Ley 5350 (T.O. 6658): Emplácese al rogante para que en el término de 10 días corridos cumplimente con lo dispuesto en la normativa surpa mencionada, bajo apercibimiento del archivo de las actuaciones. Atento a que de las constancias de autos no se cumplimentó debidamente con lo dispuesto en el art. 25 de la Ley 5350, corresponde notificar por edictos el presente proveído de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución. Fdo María de las M. López Jefa de Área. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba 10 de setiembre de 2015.-

## ANEXO I

N°	APELLIDO y NOMBRES	N° EXPEDIENTE	DNI	DEPARTAMENTO
2751	Ourteda Horacio Roberto	0535-023649/2005	8074725	San Javier
2752	Ortega Gabriel Rodolfo	0535-023648/2005	10430726	San Javier
2753	Lamantia Julio David	0535-023751/2005	18181143	Calamuchita
2754	Andrade Juan Carlos	0535-023756/2005	23294842	Calamuchita
2755	Novara Elba Catalina	0535-023757/2005	3997582	Calamuchita
2756	Montoya Marcelo Fermin	0535-023797/2005	24099434	Pocho
2757	Ortega Marcelo Antonio	0535-023761/2005	26244879	Punilla
2758	Sager Juan Carlos	0535-023715/2005	6336544	Punilla
2759	Crombas Gonzalo	0535-023773/2005	29347630	Calamuchita
2760	Diaz Tomasa Margarita	0535-023703/2005	10319585	Cruz del Eje
2761	Quinteros Julio Edgardo	0535-023602/2005	20150077	Cruz del Eje
2762	Santa Rossa Vilma Susana	0535-023603/2005	12424476	Calamuchita
2763	Vrancic Luciano	0535-023606/2005	20956772	Cruz del Eje
2764	Luna Rosa del Carmen	0535-023619/2005	12808863	Ischilin
2765	Rivadero Jose Marcelino	0535-023622/2005	11061484	Colon

2766	Games Normas Elisa	0535-023623/2005	23824618	Colon
2767	Juarez Jose Maria	0535-023624/2005	11619540	Colon
2768	Silva Ramona Juana y Silva Luis Leonardo	0535-023635/2005	4121702	Rio Seco
2769	Silva Ramona Juana	0535-023636/2005	4121702	Rio Seco
2770	Ortega Gabriel Rodolfo	0535-023640/2005	10430726	San Javier
2771	Chavez Miguel Leandro	0535-023647/2005	29587638	Calamuchita
2772	De Pablo Ana Mercedes	0535-023767/2005	13462461	Tercero Arriba
2773	Contreras Laura del Valle	0535-023740/2005	13272294	Punilla
2774	Cufre Amanda Ester	0535-023781/2005	6686658	Punilla
2775	Ramirez Eduardo Horacio	0535-023769/2005	13498669	Calamuchita
2776	Rodriguez Santiago	0535-023763/2005	4095029	Punilla
2777	Nieto Jorge Norberto	0535-023776/2005	12393054	Punilla
2778	Abam Taichure Omar Guillermo	0535-023762/2005	11164614	Rio Primero
2779	Briguera Marta Susana	0535-023726/2005	4796323	Cruz del Eje
2780	Martinez Nelson Hernan	0535-023768/2005	26171266	Calamuchita
2781	Ponce Sergio Daniel	0535-023791/2005	21404723	Calamuchita
2782	Mathieu Juana Adelina	0535-023787/2005	14750228	Punilla
2783	Cufre Ester Amada	0535-023780/2005	6686658	Punilla
2784	Pereyra Minerba Alejandra	0535-023766/2005	16210780	Calamuchita
2785	Martinez Cristian Andres	0535-023760/2005	26717252	Calamuchita
2786	Moll Julia	0535-023758/2005	3882627	Calamuchita
2787	Veron Karina Beatriz	0535-023746/2005	22710090	Santa Maria
2788	Cuello Olga Beatriz	0535-023567/2005	13602439	Punilla
2789	Ceballos Miriam Mercedes	0535-023707/2005	21695848	Cruz del Eje
2790	Cordoba Alicia Rosa	0535-023730/2005	5593056	Cruz del Eje
2791	Villafañe Eduardo Angel	0535-023733/2005	13504994	Colon
2792	Carranza Walter Rodolfo	0535-023742/2005	20287511	Calamuchita
2793	Diaz Ramon Anibal	0535-023706/2005	8650455	Cruz del Eje
2794	Gomez Elva Victoria	0535-023709/2005	2491918	Cruz del Eje
2795	Contreras Natalia	0535-023729/2005	26863603	Cruz del Eje
2796	Molina Aurora Viviana	0535-023700/2005	28116854	Colon
2797	Cornejo Jose Gabriel	0535-023720/2005	13600004	San Alberto
2798	Radici Daniel Alberto	0535-023701/2005	20543576	Colon
2799	Segundo Isabel	0535-023718/2005	47554872	Punilla
2800	Heredia Ernesto Nicolas - Heredia Liniana Trinidad	0535-023747/2005	27389670	Tercero Arriba

5 días - N° 24301 - s/c - 07/10/2015 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos NOTIFICA a los rogantes de las solicitudes de inscripción de posesión que se detallan en ANEXO I el siguiente decreto: Córdoba, 7 de Abril de 2015... Atento a lo dispuesto en Resolución Interna N° 110 de fecha 24 de setiembre de 2013 y las constancias de autos de las que surgen que el rogante no ha cumplimentado con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 9150, artículo 25 de la Ley 5350 (T.O. 6658): Emplácese al rogante para que en el término de 10 días corridos cumplimente con lo dispuesto en la normativa surpa mencionada, bajo apercibimiento del archivo de las actuaciones. Atento a que de las constancias de autos no se cumplimentó debidamente con lo dispuesto en el art. 25 de la Ley 5350, corresponde notificar por edictos el presente proveído de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución. Fdo María de las M. López Jefa de Área. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba 28 de setiembre de 2015.-

## ANEXO I

N°	APELLIDO y NOMBRES	N° EXPEDIENTE	DNI	DEPARTAMENTO
1551	Almada Esteban Javier	0535-006507/2004	21409838	Tercero Arriba
1552	Rubinstein Nadia Noemi	0535-006506/2004	28792121	Tercero Arriba
1553	Oliva Lorena Gabriela	0535-006475/2004	26370223	San Javier
1554	Meszaros Roberto Gregorio	0535-006439/2004	4507597	Calamuchita
1555	Lescano Emilia Alicia	0535-006434/2004	4672327	Colon
1556	Lescano Emilia Alicia	0535-006424/2004	4672327	Colon
1557	Lescano Emilia Alicia	0535-006423/2004	4672327	Colon
1558	Rodriguez Agustin Antonio	0535-006420/2004	13790853	Colon
1559	Hernandez de Ayala Maria Alejandra	0535-006419/2004	20540025	Colon
1560	Hernandez de Ayala Maria Alejandra	0535-006418/2004	20540025	Colon
1561	Zorzi Oscar Alberto	0535-006445/2004	8010896	Calamuchita
1562	Bustos Diego Alejandro	0535-006496/2004	23062072	Calamuchita
1563	Casas Arnaldo Transito-Casas Alberto Bernabel	0535-006488/2004	6939284	Totoral
1564	Ceballos Carlos Alberto	0535-006401/2004	22942491	Colon
1565	Arebalo Luciana Dolores	0535-006819/2004	7027922	Totoral
1566	Abrego Eugenia Noemi	0535-006813/2004	22445957	Totoral
1567	Abrego Antonia Concepcion	0535-003817/2004	1764079	Totoral
1568	Farias Hilario Justo	0535-006820/2004	8411603	Totoral
1569	Escayol Juan Orlando	0535-006808/2004	8250536	Punilla
1570	Gomez Miguel Angel	0535-006831/2004	13595993	Punilla
1571	Caro Apolinaria Maria Basilia	0535-006855/2004	13553961	Tulumba
1572	Gauna Irene Pabla	0535-006870/2004	7341764	San Alberto
1573	Tapia Maria Eugenia	0535-006871/2004	4891221	San Alberto



1574 Campos Mara Nerey	0535-006724/2004	24562344	Punilla
1575 Paz Carolina	0535-006752/2004	16907020	Colon
1576 Cabral Ramon Antonio	0535-006753/2004	7709732	Colon
1577 Salinas Licia del Valle	0535-006756/2004	16488892	Colon
1578 Baravalle Claudio Ronald	0535-006757/2004	14750293	Colon
1579 Salinas Licia del Valle	0535-006758/2004	16488892	Colon
1580 Bosch Ernesto Alberto	0535-006762/2004	12614583	Colon
1581 Bosch Ernesto Alberto	0535-006763/2004	12614583	Colon
1582 Quinteros Ramon Eloy	0535-006701/2004	13936085	Calamuchita
1583 Barra Eduardo Alberto	0535-006780/2004	17071039	Calamuchita
1584 Marchesin Angel Gabriel	0535-006791/2004	26145568	Punilla
1585 Caceres Ramona Petrona	0535-006775/2004	1135865	Tulumba
1586 Valdez Juan Rafael	0535-006773/2004	6434192	Gral San Martin
1587 Devia Eduarda Arminda	0535-006781/2004	16233288	Calamuchita
1588 Garcia Daniel Osvaldo	0535-006722/2004	6603724	Calamuchita
1589 Acevedo Daniel Norberto	0535-006772/2004	16981727	Gral San Martin
1590 Moll Julia	0535-006707/2004	3882627	Calamuchita
1591 Fernandez Juan Carlos	0535-006784/2004	18201898	Calamuchita
1592 Benegas Jorge	0535-006704/2004	17989277	Calamuchita
1593 Esteban Guillermo Alberto	0535-006782/2004	14067186	Calamuchita
1594 Martinez Viviana Elizabeth	0535-006783/2004	24450943	Calamuchita
1595 Oria Andrea Karina	0535-006769/2004	25888489	Gral San Martin
1596 Ingaramo Elena Magdalena	0535-006768/2004	11257611	Gral San Martin
1597 Glaessner Andrea Rodolfo	0535-006709/2004	24367933	Calamuchita
1598 Benegas Jorge	0535-006703/2004	17989277	Calamuchita
1599 Luponio Diego Alejandro	0535-006759/2004	22666261	Colon
1600 Manzanellis Carlos Estolio	0535-006755/2004	6680708	Colon

5 días - N° 24305 - s/c - 07/10/2015 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos NOTIFICA a los rogantes de las solicitudes de inscripción de posesión que se detallan en ANEXO I el siguiente decreto: Córdoba, 7 de Abril de 2015... Atento a lo dispuesto en Resolución Interna N° 110 de fecha 24 de setiembre de 2013 y las constancias de autos de las que surgen que el rogante no ha cumplimentado con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 9150, artículo 25 de la Ley 5350 (T.O. 6658): Emplácese al rogante para que en el término de 10 días corridos cumplimente con lo dispuesto en la normativa surpa mencionada, bajo apercibimiento del archivo de las actuaciones. Atento a que de las constancias de autos no se cumplimentó debidamente con lo dispuesto en el art. 25 de la Ley 5350, corresponde notificar por edictos el presente proveído de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución. Fdo María de las M. López Jefa de Área. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba 28 de setiembre de 2015.-

## ANEXO I

N°	APELLIDO y NOMBRES	N° EXPEDIENTE	DNI	DEPARTAMENTO
3001	Moyano Carmen Silvia	0535-024068/2005	11235366	Punilla
3002	Videla Ignacio Cirilo	0535-024087/2005	13003422	Punilla
3003	Cisneros Norma del Valle	0535-024088/2005	14745170	Rio Seco
3004	Arevalo Juliana Angelica	0535-024089/2005	6078226	Rio Seco
3005	Baez Martha Adriana	0535-024090/2005	20154831	Rio Seco
3006	Doloso Eduardo Oscar	0535-024401/2005	6657283	San Alberto
3007	Vaca Mercedes Leonor	0535-024403/2005	23166693	Colon
3008	Figueroa Juvenal Antonio	0535-024405/2005	8454649	Colon
3009	Gonzalez Fernando	0535-024408/2005	16085937	Punilla
3010	Herrera Elvio Marcelo	0535-024409/2005	18062621	Santa Maria
3011	Farias Raul Arnaldo	0535-024410/2005	6694638	Punilla
3012	Asensio Antonio	0535-024412/2005	13236894	San Javier
3013	Gagliardi Valeria Alejandra	0535-024414/2005	22438954	Punilla
3014	Gomez Nestor Rafael	0535-024421/2005	4995687	Punilla
3015	Gorositiague Edgardo	0535-024425/2005	13712122	Colon
3016	Sabadin Norma Susana	0535-024427/2005	6523957	Punilla
3017	Vernocchi Margarita	0535-024438/2005	28127028	Punilla
3018	Luque Maria Emilsa	0535-024444/2005	7379144	Colon
3019	Balaguer Alicia Esther	0535-024453/2005	11194353	Punilla
3020	Ruiz Carlos Horacio - szmulewicz Sandra Viviana	0535-024455/2005	12241705	Colon
3021	Zannier Juan Bautista	0535-024457/2005	5092658	Punilla
3022	Giorda Viviana Patricia	0535-024460/2005	17456560	Tercero Arriba
3023	Rios Walterspiel, Daniela Beatriz	0535-024461/2005	25728992	Colon
3024	Molina Maria Mercedes	0535-024465/2005	24771992	Santa Maria
3025	Rios Walterspiel, Daniela Beatriz	0535-024466/2005	25728992	Colon
3026	Capdevila Adelmo Ricardo	0535-024468/2005	10157251	Punilla
3027	Molina Maria Mercedes	0535-024477/2005	24771992	Santa Maria
3028	Delfitto Lidia Ema	0535-024478/2005	10218157	Colon
3029	Escalante Jose Guillermo	0535-024479/2005	12027446	Colon
3030	Giampietri Zaira Valentina	0535-024480/2005	33894119	Colon
3031	Torres Angela Eva	0535-024481/2005	11688666	Tulumba
3032	Bustos Rosana Ines	0535-024494/2005	21906670	Colon
3033	Bustos Rosana Ines	0535-024495/2005	21906670	Colon

3034	Diaz Maria Josefina	0535-024499/2005	4129333	Cruz del Eje
3035	Ramirez Sista Alvi	0535-024500/2005	4290724	Tulumba
3036	Pedernera Osvaldo Reynaldo	0535-024503/2005	18384538	San Lorenzo
3037	Lopez Carlos Alberto	0535-024505/2005	20520466	San Alberto
3038	Cordoba Marcela Fany	0535-024514/2005	20084585	Santa Maria
3039	Gonzalez Ramon Fortunato	0535-024515/2005	8074506	Punilla
3040	Manzanelli Francisco Ramon	0535-024522/2005	6677520	Punilla
3041	Acosta Angel Luis	0535-024523/2005	5481782	Cruz del eje
3042	Nickel Eric Kurt	0535-024525/2005	23835157	Gral San Martin
3043	Cortez Gabriela Andrea	0535-024527/2005	25532428	Gral San Martin
3044	Nickel Eric Kurt	0535-024529/2005	23835157	Gral San Martin
3045	Seoane Maria del Carmen	0535-024542/2005	5265424	Punilla
3046	Barba Hector	0535-024543/2005	7980580	Punilla
3047	Barba Hector	0535-024545/2005	7980580	Punilla
3048	Lujan Andrea Marysol	0535-024549/2005	22565518	Colon
3049	Cejas Antonia Irene	0535-024559/2005	5867237	Ischilin
3050	Meny Rodolfo Bernardo	0535-024561/2005	22565073	Gral San Martin
3051	Pajon Cristina Ramona	0535-024565/2005	5632472	Rio Primero
3052	Arias Jorge Dinolfo	0535-024566/2005	7378656	Rio Primero
3053	Vazquez Hugo Ramon	0535-024568/2005	7952612	Rio Primero
3054	Aguirre Maria Elena	0535-024578/2005	2748133	Punilla
3055	Della Santino Rolando Martin	0535-024579/2005	24249633	Marcos Juarez
3056	Robotti Rosana Maria	0535-024580/2005	20486273	Marcos Juarez
3057	Altamirano Maria del Valle	0535-024582/2005	13060157	Cruz del Eje
3058	Guzman Alfredo Florencio	0535-024587/2005	6594395	Calamuchita
3059	Rivero Mario Norberto	0535-024588/2005	11912388	Calamuchita
3060	Castillo Sandra Maricel	0535-024590/2005	18046846	Calamuchita
3061	Duarte Sandra Liliana	0535-024591/2005	16586684	Calamuchita
3062	Alasia Ricardo Jorge	0535-024593/2005	11111723	Rio Cuarto
3063	Urquiza Juan Alberto	0535-024596/2005	17828917	Calamuchita
3064	Warnier Nore del Valle	0535-024206/2005	2999511	Gral San Martin
3065	Falcon Jesus Loreto	0535-024215/2005	6696359	San Javier
3066	Navarro Leonor Dora	0535-024217/2005	2782990	Cruz del Eje
3067	Caballero Carlos Jose	0535-024229/2005	22047212	Punilla
3068	Martinez Juana Lucia	0535-024233/2005	4986725	Punilla
3069	Loza Rodolfo Ramon	0535-024235/2005	8651582	Punilla
3070	Diaz Sebastian Guillermo	0535-024243/2005	28149369	Cruz del Eje
3071	Valle Sandra Mariel	0535-024258/2005	22990177	Punilla
3072	Luna Dario Alfredo	0535-024260/2005	21409218	Punilla
3073	Guerrero Diego Sebastian y Gonzalez Ana Laura	0535-024264/2005	27516527	Punilla
3074	Quevedo Liliana Beatriz	0535-024268/2005	14223179	Punilla
3075	Von Glasbert- Chaet Osvaldo Horacio	0535-024283/2005	16160289	Punilla
3076	Inzua Mario Ismael	0535-024287/2005	4508097	Punilla
3077	Gordillo Fabian Alejandro	0535-024344/2005	24012465	Colon
3078	Paiva Cristina de Lourdes	0535-024346/2005	32072378	Colon
3079	Araoz Lilia Nelida	0535-024360/2005	5662017	Punilla
3080	Arancibia Karina Judith	0535-024367/2005	22655700	Colon
3081	Arancibia Karina Judith	0535-024369/2005	22655700	Colon
3082	Arancibia Karina Judith	0535-024370/2005	22655700	Colon
3083	Cordoba Victor Manuel	0535-024372/2005	26975916	Colon
3084	Cordoba Victor Manuel	0535-024373/2005	26975916	Colon
3085	Cortes Rosa del Valle	0535-024377/2005	11639864	Punilla
3086	Cortes Rosa del Valle	0535-024378/2005	11639865	Punilla
3087	Cortes Rosa del Valle	0535-024380/2005	11639866	Punilla
3088	Rodriguez Antonio	0535-024383/2005	14829267	Ischilin
3089	Cuello Oscar	0535-024391/2005	6681619	San Alberto
3090	Alvarez Jimena	0535-024394/2005	23327505	San Javier
3091	Dolso Eduardo Oscar	0535-024399/2005	6657283	San Alberto
3092	Gonzalez Bruno Hugo	0535-024404/2005	6393330	Colon
3093	Jaime Berta Gregoria	0535-024070/2005	3582892	Punilla
3094	Farias Ricardo Antonio	0535-023902/2005	11728312	Punilla
3095	Palma Alcira del Carmen	0535-023904/2005	4424275	San Javier
3096	George Elvira Rosa	0535-023910/2005	7788041	Rio Cuarto
3097	Rinaldi Gabriel Alejandro	0535-023913/2005	25643660	Calamuchita
3098	Maldonado Elba Andrea	0535-023917/2005	25289436	Gral San Martin
3099	Paoli Silvana Graciela	0535-023925/2005	20073841	Colon
3100	Palacios Tomas Ernesto	0535-023926/2005	12875280	Colon

5 días - N° 24306 - s/c - 07/10/2015 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos NOTIFICA a los rogantes de las solicitudes de inscripción de posesión que se detallan en ANEXO I el siguiente decreto: Córdoba, 7 de Abril de 2015... Atento a lo dispuesto en Resolución Interna N° 110 de fecha 24 de setiembre de 2013 y las constancias de autos de las que surgen que el rogante no ha cumplimentado con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 9150, artículo 25 de la Ley 5350 (T.O. 6658): Emplácese al rogante para que en el término de 10 días corridos cumplimente con lo dispuesto en la normativa surpa mencionada, bajo apercibimiento del archivo de las

actuaciones. Atento a que de las constancias de autos no se cumplimentó debidamente con lo dispuesto en el art. 25 de la Ley 5350, corresponde notificar por edictos el presente proveído de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución. Fdo María de las M. López Jefa de Área. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba 29 de setiembre de 2015.-

## ANEXO I

N°	APELLIDO y NOMBRES	N° EXPEDIENTE	DNI	DEPARTAMENTO
3101	Quinteros Erlinda Rosa	0535-023927/2005	11722422	Colon
3102	Peralta Raul Fernando	0535-023928/2005	22183791	Colon
3103	Altamirano Patricio David	0535-023929/2005	27114919	Punilla
3104	Díaz Claudia Elena	0535-023932/2005	17932020	Colon
3105	Ledesma Victor Manuel O	535-023933/2005	11334300	Colon
3106	Peralta Marcela Alejandra	0535-023934/2005	18068545	Colon
3107	Rementería Jose Alexis	0535-023947/2005	29551405	Colon
3108	Luna Teresa del Valle	0535-023948/2005	30847084	Colon
3109	Ledesma Mirtha Nicolasa	0535-023949/2005	14057941	Colon
3110	Canova Patricia Alejandra	0535-023965/2005	14883798	Colon
3111	Erven Carlos Alberto	0535-023970/2005	2278042	Punilla
3112	Gomes Juan Daniel	0535-023971/2005	16293061	Punilla
3113	Rodriguez Pascual E	0535-023976/2005	6365624	Totoral
3114	Acosta Belty Isabel	0535-023977/2005	17116541	Rio Segundo
3115	Cabrera Lidia Rosa	0535-023978/2005	5332921	Rio Segundo
3116	Almada Sergio Luis	0535-023979/2005	16350176	Rio Segundo
3117	Egitto Ricardo	0535-023980/2005	8288522	San Alberto
3118	Bustos Juan Carlos	0535-023986/2005	20947975	San Alberto
3119	Bustos Juan Enrique	0535-023987/2005	2786901	San Alberto
3120	Mercado Fransisco Victor	0535-023988/2005	6687415	San Alberto
3121	Egitto Ricardo	0535-023990/2005	8288522	San Alberto
3122	Ledesma Marcelo Alejandro	0535-023997/2005	26335272	Punilla
3123	Toledo Eduardo Alejandro	0535-024100/2005	20340003	Colon
3124	Carrizo Israel Santos	0535-024101/2005	10635236	Cruz del Eje
3125	Moyano Gladys Amanda	0535-024114/2005	4599155	Cruz del Eje
3126	Maldonado Margarita del Valle	0535-024128/2005	24474034	Cruz del Eje
3127	Navarrete Segundo Juan Fernando	0535-024129/2005	6362116	Tulumba
3128	Barrera Pedro Omar	0535-024136/2005	18512996	Rio Seco
3129	Vaca Secundina Griselda	0535-024141/2005	4122307	Calamuchita
3130	Ramirez Ariel Florencio	0535-024144/2005	20324426	Calamuchita
3131	Citto Lucia Fernanda	0535-024147/2005	25343053	Punilla
3132	Alive Isabel del Valle	0535-024157/2005	17776714	Calamuchita
3133	Stabile Marcos Guillermo	0535-024158/2005	5532193	Calamuchita
3134	Stabile Marcos Guillermo	0535-024159/2005	5532193	Calamuchita
3135	Kucharenco Naya	0535-024160/2005	93124811	Marcos Juarez
3136	Capdevila Mario Alberto	0535-024163/2005	27076192	Punilla
3137	Zarate Norma Noemi	0535-024164/2005	14198894	Punilla
3138	Olmos Daniel Angel	0535-024165/2005	7843138	Punilla
3139	Palacios Jorge Alberto Vera , Teresa Nancy	0535-024170/2005	17037022	Punilla
3140	Kauffmann Dorotea Carola Analisa			
	Bruninghaus Jorge	0535-024171/2005	92501404	Calamuchita
3141	Gallardo Nemesio Eduardo	0535-024180/2005	10706586	Punilla
3142	Gallardo Nemesio Eduardo	0535-024181/2005	10706586	Punilla
3143	Pereira Duarte Maria Fernanda	0535-024188/2005	20210210	Marcos Juarez
3144	Chanquia Oscar Nicolas	0535-024190/2005	20081875	Cruz del Eje
3145	Faure Lelis Iris	0535-024191/2005	30484797	Punilla
3146	Gomez Roque Alberto	0535-024193/2005	11470838	Punilla
3147	Munoz Benjamin Teodoro	0535-024198/2005	10709723	Santa Maria
3148	Gorena Miryan Analía	0535-024601/2005	10455787	Calamuchita
3149	Zabala Magin Enrique	0535-024603/2005	6564656	Calamuchita
3150	Yedro Marcelo Valeria	0535-024605/2005	23544650	Calamuchita

5 días - N° 24824 - s/c - 09/10/2015 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100461/2011 FARIAS NICOMEDES GILFREDO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS NICOMEDES GILFREDO DNI 8.597.312 sobre un inmueble de 3787,97 m2. en Localidad Bañado de Soto ex comunidad indígena, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Higuera que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado NORTE con parcela sin designación FLORES PATRICIO EUGENIO Mat. 776585; en su costado SUR con Camino Publico y parcela sin designación FLORES PATRICIO EUGENIO Mat. 776585; en su costado ESTE con parcela sin designación MOLINA RAMON HUGO Mat. 672849 y parte parcela sin designación FLORES PATRICIO EUGENIO Mat. 776585 y al OESTE con parcela sin designación FLORES PATRICIO EUGENIO Mat. 776585 siendo titular de la cuenta n 14-03-0064376/7 WEYERMANN HAYDEE NORMA y de la cuenta N 14-03-1512850/8 MOLINA RAMON HUGO cita a los titulares de cuenta mencionados WEYERMANN HAYDEE NORMA y MOLINA RAMON HUGO y a los titulares de dominio Sres. FLORES PATRICIO EUGENIO Y ARCE GERARDO GABRIEL y CALVETTI MARIA ESTER y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora( sita en calle Rivera Indarte 33-

Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Norberto A. Sosa Campana, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 29/09/2015. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 24842 - s/c - 09/10/2015 - BOE

## MINISTERIO DE EDUCACION

RES (M) 637 - María Otilia FREYTES - Expte N° 0595-082551/08 - Se comunica a la docente Fermina María Alcira CORRES: (M.I.N° 16.010.801) que por Expediente. N°: 0109-105431/11 – Caratulado: ELEVA JUBILACION POR INVALIDEZ PROVISORIA, DESDE EL 30-06-2010 HASTA 30-06-2012, DOCENTE DEL JARDIN DE INFANTES “PADRE ELADIO DIEZ” ZONA 5029.- Se ha resuelto lo siguiente: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución N°956 de fecha 21 JUL 2015 – EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE : Art. 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el siguiente personal dependiente de este Ministerio, a partir de la fecha, cargo y dependencia que en cada caso se especifica, con motivo de haber obtenido el beneficio de la Jubilación por Invalidez Definitiva otorgada por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, conforme a las Resoluciones que en cada caso se detalla: Fermina María Alcira CORRES: (M.I.N° 16.010.801), a partir del 27 de febrero de 2014. En el cargo Maestro de Jardín de Infantes, en la Escuela de Nivel Inicial “PADRE ELEDIO DIEZ” de La Calera-Departamento Colón- Resolución Serie “A” N° 005208/13, de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y de Retiros de Córdoba. Gladis del Valle GARRONE: (M.I.N°6.559.081) a partir del 5 de mayo de 2013, en el cargo del Agrupamiento Administrativo A-4 (16-004), en la Escuela de Nivel Primario “ 2 DE ABRIL” de San Francisco- Departamento San Justo-, Resolución Serie “D” N° 000224/13 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.- Art. 2°: CONVALIDAR la reserva del cargo en que revistaban los agentes nombrados en el artículo anterior, durante el período que dicho personal se encontraba con Jubilación por Invalidez Provisoria y al solo efecto de regularizar su situación de revista.

5 días - N° 25221 - s/c - 13/10/2015 - BOE

## MINISTERIO DE EDUCACION

RES (M) 813/15 - Vilma Susana REYNA- Expte N° 0109-092294/10 - Se comunica a la docente Vilma Susana REYNA: (M.I. N° 12.698.940), que por Expediente. N°: 0109-092294/10 – Caratulado: RENCUNIA POR JUBILACION POR INVALIDEZ PROVISORIA POR EL TERMINO DE VEINTICUATRO MESES. A PARTIR DEL 28-02-2010 - Se ha resuelto lo siguiente: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución N° 813 de fecha 10 JUL 2015 – EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE : Art. 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el siguiente personal dependiente de este Ministerio, a partir de la fecha, cargo y dependencia que cada caso se especifica, con motivo de haber obtenido el beneficio de Jubilación por Invalidez Definitiva otorgada por la Caja de jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, conforme a las Resoluciones que en cada caso se detalla: Ramona del Valle MALDONADO: (M.I. N° F5.076.349), a partir del 9 de marzo de 2009, en el cargo del Agrupamiento Servicios Generales SG-4 (18-004), en la Escuela de Nivel Primario “INTENDENTE GRIMBERG” de Villa Carlos Paz –Departamento Punilla-, Resolución N° 288705/08 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y de Retiros de Córdoba. Marcela Beatriz MANTILERO: (M.I. N° 16.373.722), a partir del 1° de abril de 2011, en el cargo de Maestro de Grado (Enseñanza Primaria), en la Escuela de Nivel Primario “ARTURO CAPDEVILA “ de Ticino –Departamento General San Martín-, Resolución Serie “A” N° 000730/11 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y de Retiros de Córdoba. Vilma Susana REYNA: (M.I. N° 12.698.940), a partir del 1° de septiembre de 2012, en el cargo de Director Escuela Primaria de Tercera (13-265), en la Escuela de Nivel Primario “GREGORIA MATORRAS” de Santa Catalina –Departamento Totoral-, Resolución Serie “A” N° 002460/12 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y de Retiros de Córdoba. Art. 2°.- CONVALIDAR la reserva del cargo en que revistaban los agentes nombrados en el artículo anterior, durante el período que dicho personal se encontraba con jubilación por Invalidez Provisoria y al sólo efecto de regularizar su situación de revista

5 días - N° 25243 - s/c - 13/10/2015 - BOE

## MINISTERIO DE EDUCACION

RES 956/15 Fermina María A. CORRES- Expte N° 0109-105431/11 y su agreg. por cuerda floja N° 0109-085821/08.- Se comunica a la docente Fermina María Alcira CORRES: (M.I.N° 16.010.801) que por Expediente. N°: 0109-105431/11 – Caratulado: ELEVA JUBILACION POR INVALIDEZ PROVISORIA, DESDE EL 30-06-2010 HASTA 30-06-2012, DOCENTE DEL JARDIN DE INFANTES “PADRE ELADIO DIEZ” ZONA 5029.- Se ha resuelto lo siguiente: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución N° 956 de fecha 21 JUL 2015 – EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE : Art. 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el siguiente personal dependiente de este Ministerio, a partir de la fecha, cargo y dependencia que en cada caso se especifica, con motivo de haber obtenido el beneficio de la Jubilación por Invalidez Definitiva otorgada por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, conforme a las Resoluciones que en cada caso se detalla: Fermina María Alcira CORRES: (M.I.N° 16.010.801), a partir del 27 de febrero de 2014. En el cargo Maestro de Jardín de Infantes, en la Escuela de Nivel Inicial “PADRE ELEDIO DIEZ” de La Calera-Departamento Colón- Resolución Serie “A” N° 005208/13, de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y de Retiros de Córdoba. Gladis del Valle GARRONE: (M.I.N°6.559.081) a partir del 5 de mayo de 2013, en el cargo del Agrupamiento Administrativo A-4 (16-004), en la Escuela de Nivel Primario “ 2 DE ABRIL” de San Francisco- Departamento San Justo-, Resolución Serie “D”

Nº 000224/13 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.- Art. 2º: CONVALIDAR la reserva del cargo en que revistaban los agentes nombrados en el artículo anterior, durante el período que dicho personal se encontraba con Jubilación por Invalidez Provisoria y al solo efecto de regularizar su situación de revista.

5 días - Nº 25215 - s/c - 13/10/2015 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION

RES (M) 480/15 -haydee Juana GAGGI- Expte Nº 0622-116348/09 - Se comunica a la agente Haydee Juana GAGGI (M.I. Nº 4.981.849) que por Expediente. Nº: 0622-116348/09 – Caratulado: E/RENUNCIA POR JUBILACION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.- Se ha resuelto lo siguiente: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Nº 480 de fecha 11 MAY2015 – EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE: Art. 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por el siguiente personal dependiente de este Ministerio, a partir de la fecha y cargo que en cada caso se especifica, con motivo de haber obtenido el beneficio de la Jubilación por Invalidez Definitiva otorgada por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, conforme a las resoluciones que en cada caso se detalla: Haydee Juana GAGGI (M.I. Nº 4.981.849), a partir del 1º de septiembre de 2008, en el cargo del Agrupamiento Servicios Generales SG-5 (18-005) en el Instituto Provincial de Educación Técnica y Media Nº 261 “SAN JOSE” de Balnearia –Departamento San Justo-, Resolución Nº 287469/2008 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. Ramón Bartolomé BASUALDO (M.I. Nº 8.074.922), a partir del 2 de enero de 2010, en el cargo del Agrupamiento Servicios Generales SG-5 (18-005) en el Instituto Provincial de Educación Técnica Nº 265 de José de la Quintana –Departamento Santa María-, Resolución Nº 296893/2010 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. Vilma Teresita ZACCAGNINI (M.I. Nº 5.454.933), a partir del 1º de octubre de 2009, en diez (10) Horas Cátedra (Enseñanza Media) en el en el Instituto Provincial de Educación Media Nº 55 y en el cargo de Maestro de Grado (Enseñanza Primaria) en la Escuela de Nivel Primario “MARQUES DE SOBREMONTTE”, ambos establecimientos de Villa del Rosario –Departamento Río Segundo-, Resolución Nº 293638/2009 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. Art 2º CONVALIDAR la reserva del cargo en que revistaban los agentes nombrados en el artículo anterior, durante el periodo que dicho personal se encontraba con jubilación por invalidez Provisoria y al solo efecto de regularizar su situación de revista.

5 días - Nº 25207 - s/c - 13/10/2015 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION

RES (M) 473/15 Ana María DA ROS -Expte Nº 0110-117164/09 - Se comunica a la docente Ana María DA ROS (M.I. Nº 5.794.721) que por Expediente. Nº: 0110-117164/09 – Caratulado: S/TAREAS PASIVAS EN IPEM Nº 281 “CARLOS ANTONIO LUCERO KELLY” DE RIO CUARTO. - Se ha resuelto lo siguiente: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Nº 473 de fecha 07 MAY 2015 – EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE: Art. 1º.- CONVALIDAR las tareas pasivas permanentes, aconsejadas por Junta Médica, a la docente Ana María DA ROS (M.I. Nº 5.794.721), dependiente de este Ministerio desde el 1 de agosto de 2011 y hasta el 30 de noviembre de 2011, con motivo de haber obtenido el beneficio de Jubilación Ordinaria, conforme a la Resolución Serie “A” Nº 004920/11 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

5 días - Nº 25224 - s/c - 13/10/2015 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

ACTA DE CONSTATAción Nº 6255 - Sr. LOPEZ LUCIO WALDO, DNI 26.672.428, SE HACE SABER A UD. QUE EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Nro. 0045-017589/2015, CARATULADAS “ACTA DE CONSTATAción Nº 0655 – MULTA SEGÚN DECRETO 1048/2010”, SE HA DICTADO LA SIGUIENTE PROVIDENCIA: Córdoba, 03 de Agosto de 2015 “Atento las presentes actuaciones, a cuya fs. 3 se anexa, Acta de Constatación Nº 06255, en razón que, prima facie, se habría cometido una infracción, tipificada por el art. 58 inc. 18 (circular con un peso total o por eje superior al autorizado mas su tolerancia) del Decreto Nº 1048/2010 (y modificatorios), en Ruta E53 TRAMO ACC. PEAJE, el día 08 de Julio de 2015, a las 11:25 hs., constatada por el Revisor de Cargas, personal autorizado de la Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia de Córdoba (D.P.V.), Maximiliano Kowendl, en la que se consignan los datos del Conductor del vehículo marca FORD, modelo Cargo 1831, año 2006, dominio FVG 467, como LOPEZ LUCIO WALDO, DNI 26.672.428, domiciliado en Camino a Chacras de la Merced km 4 ½, de la localidad de Malvinas Argentinas, Provincia de Córdoba, C.P.5125, quien del mismo modo suscribe el Acta; los datos del Propietario del Vehículo y Acoplado, dominio HMN 580, como RUIZ FRANCISCO, DNI 8.390.575, domiciliado en calle Celestino Vidal Nº 1660, Bº Parque Monte Cristo, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, C.P. 5000, los datos del Cargador como CANTERAS RUIZ, CUIL 20-08390575-2, con domicilio en Camino a Chacras de la Merced km 2 1/2, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, C.P. 5000 y los datos del Receptor, como Pretensados S.A., con domicilio en Los Rusos, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y en función de lo dispuesto por los Art. 18 inc. C, Art. 33 y Art. 37 del Decreto Nº 1048/2010 (y modificatorios), Ley 8555 y Art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba Nº 5358 T.O. 6658 y modificatorias, CÍTESE Y EMPLÁCESE a los Sres. LOPEZ LUCIO WALDO, Conductor, RUIZ FRANCISCO, Propietario del vehículo y Acoplado y CANTERAS RUIZ, Cargador, para que en el plazo de cinco (5) días hábiles administrativos de recibida la presente, comparezcan ante esta D.P.V., sita en calle Figueroa Alcorta Nº 445 de la Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba (C.P. 5000), a los fines de formular descargo por escrito, constituyan domicilio en el radio de la ciudad de Córdoba y ofrezcan las pruebas de que intenten valerse para su defensa, bajo apercibimiento de tener por decaído su derecho, ser declarados en rebeldía y, proceder sin más trámite a dictar resolución

declarándolos responsables de la infracción cometida y condenarlos al pago de la multa, cuyo valor nominal, al momento de la infracción, ascendía a la suma de pesos veintinueve mil ochocientos veintidós con cero centavos (\$29.822,00), monto este que será actualizado, conforme el valor de la Unidad de Multa (U.M.), a la fecha del efectivo pago”. Firmado, Dr. Juan Esteban García, Jefe de Departamento Asesoría Jurídica, Dirección Provincial de Vialidad.” QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - Nº 24275 - s/c - 13/10/2015 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Señor Jefe del Departamento Administración de Personal Comisario Inspector Carlos Isidro Caminos, NOTIFICA al Ex Cabo MARTIN ISMAEL MACIA M.I. Nº 24.533.915, del contenido obrante en la parte resolutive de la Resolución Nº 59955/15 la cual a continuación se transcribe: ....”El Señor Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias, RESUELVE: 1.- REGULARIZAR la situación y en su merito HOMOLOGAR la colocación en Situación Pasiva del Cabo MARTIN ISMAEL MACIA M.I. Nº 24.533.915, y por el periodo 17/10/2011 al 18/10/2011, debiendo adicionar los que impliquen REINGRESOS a las situaciones mencionadas a los regularizados con anterioridad, todo ello de acuerdo a las disposiciones previstas en el art. 69 inc. “c” y art. 70 de la Ley Nº 9728, hasta tanto se disponga la modificación de su situación medica laboral y en caso de continuar, hasta el plazo máximo de seis (06) meses. 2.- Al Departamento Administración de Personal, a los fines que se notifique al causante del contenido de la presente y demás efectos. En cuanto a los periodos de licencia que impliquen CONTINUIDADES en Disponibilidad y/o Pasiva, corresponde otorgar participación a este Departamento a los fines que esa instancia efectuó las pertinentes constancias en los legajos personales de los causantes en virtud de NO haberse modificado el temperamento dispuesto en las resoluciones que homologaron las situaciones medico laborales en las que se encontraron los causantes y hasta cumplimentar los plazos máximos establecidos por la normativa vigente 3.- Al Departamento Finanzas, a los fines del Art. 94º y 95º de la Ley Nº 9728, según corresponda, y en caso de corresponder, a los efectos que procure la restitución de los montos indebidamente percibidos mediante el pertinente acuerdo extrajudicial, conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedente. 4.- Al Departamento Medicina Laboral a los efectos que se efectúen los registros de rigor. 5. - PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICÍA, 04 de Mayo de 2015 RESOLUCIÓN Nº 59955/2015 Que es cuanto hay que hacer constar, previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado. CONSTE.

5 días - Nº 24924 - s/c - 09/10/2015 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Señor Jefe del Departamento Administración de Personal Comisario Inspector Carlos Isidro Caminos, NOTIFICA al Ex Oficial Ayudante NELSON EDUARDO MENEGUEZ M.I. Nº 32.979.778, del contenido obrante en la parte resolutive de la Resolución Nº 59007/14 la cual a continuación se transcribe: ....”El Señor Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias, RESUELVE: 1.- HOMOLOGAR la situación en “Tareas No Operativas” del Oficial Ayudante NELSON EDUARDO MENEGUEZ M.I. Nº 32.979.778, NO RELACIONADA AL SERVICIO, todo ello por resultar legalmente procedente y a partir del 26/11/2013, de acuerdo a las disposiciones previstas en el art. 68º inc. “h” de la Ley Nº 9728, hasta tanto se disponga la modificación de su situación medica laboral y sin perjuicio de cualquier otra. 2.- Al Departamento Administración de Personal, a los fines que se notifique al causante del contenido de la presente y demás efectos. 3.- Al Departamento Finanzas, a los efectos que asuma la participación de su competencia conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedente, de acuerdo a las disposiciones, en el art. 01 de la Ley 10.001 modificatoria del 93º inc. “c” Y “a” según corresponda de la ley 9728. 4.- Al Departamento Medicina Laboral a los efectos que se efectúen los registros de rigor. 5. - PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICÍA, 12 de Diciembre de 2014 RESOLUCIÓN Nº 59007/2014 Que es cuanto hay que hacer constar, previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado. CONSTE.

5 días - Nº 24925 - s/c - 09/10/2015 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Señor Jefe del Departamento Administración de Personal Comisario Inspector Carlos Isidro Caminos, NOTIFICA al Agente ALBERTO ARIEL GONZOLIAZ M.I. Nº 33.881.776, del contenido obrante en la parte resolutive de la Resolución Nº 58987/14 la cual a continuación se transcribe: ....”El Señor Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias, RESUELVE: 1.- REGULARIZAR la situación y en su mérito HOMOLOGAR la situación en Disponibilidad del Agente ALBERTO ARIEL GONZOLIAZ M.I. Nº 33.881.776 desde el 26/5/2014 al 28/05/2014 y desde el 03/06/2014 al 06/06/2014 debiendo adicionar los que impliquen REINGRESOS a las situaciones mencionadas a los regularizados con anterioridad, todo ello de acuerdo a las disposiciones previstas en el art. 69º inc. “c” y art. 70º de la Ley Nº 9728, hasta tanto se disponga la modificación de su situación medica laboral y en caso de continuar, hasta el plazo máximo de seis (06) meses. 2.- Al Departamento Administración de Personal, a los fines que se notifique al causante del contenido de la presente y demás efectos. 3.- Al Departamento Finanzas, a los fines del art. 94º y 95º de la Ley Nº 9728, según corresponda, y en caso de corresponder, a los efectos que procure la restitución de los montos indebidamente percibidos mediante el pertinente acuerdo extrajudicial, conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedente. 4.- Al Departamento Medicina Laboral a los efectos que se realice el registro de rigor en el legajo medico laboral de los encartados. 5. - PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICÍA, 11 de Diciembre de 2014 RESOLUCIÓN Nº 58987/2014 Que es cuanto hay que hacer constar, previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado. CONSTE.

5 días - Nº 24926 - s/c - 09/10/2015 - BOE

**COMPULSAS ABREVIADAS**

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

COMPULSA ABREVIADA N°22/2015: ADQUISICIÓN DE MIL QUINIENTAS (1.500) TONFAS CON TALIDS DESTINADAS A LA DIVISIÓN ARMAMENTOS Y EQUIPOS DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

LLAMADO DE COTIZACIÓN:

a) Objeto de la prestación: MIL QUINIENTAS (1.500) TONFAS CON TALIDS DESTINADAS A LA DIVISIÓN ARMAMENTOS Y EQUIPOS

b) Presupuesto Oficial: estimado para la presente contratación será de pesos TRESCIENTOS TREINTA MIL (\$330.000,00).

c) Organismo – Entidad: Policía de la Provincia de Córdoba, con domicilio en calle Av. Colón N° 1250, 1° piso, División Contrataciones, de la Ciudad de Córdoba.

d) Forma de provisión: Inmediata, a coordinar con la Dependencia.

e) Forma de Pago: El pago se efectuará por intermedio de la División Contaduría de la Policía de la Provincia de Córdoba contra la presentación del Certificado Fiscal para Contratar expedido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba debidamente actualizado, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.

f) Mantenimiento de Oferta: Los oferentes se obligarán al mantenimiento de su oferta por el término de TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, a contar desde la fecha fijada para su presentación, entendiéndose que tal compromiso se proroga automáticamente cada treinta (30) días, de no mediar manifestación expresa en contrario por parte del oferente, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha de cada uno de los vencimientos.

g) Forma de Adjudicación: Criterio de selección: precio.

h) Documentación a presentar:

1) Índice General de la presentación

2) Oferta económica: La propuesta en original y duplicado, firmada por el oferente o su representante legal, sin enmiendas, ni raspaduras, debiendo en su caso estar debidamente salvadas. El monto de la propuesta deberá ser expresado en números y letras. El monto cotizado deberá incluir el IVA y todos los impuestos que pudieran corresponder.

3) Garantía de Mantenimiento de la oferta conforme al artículo 9.1 del Pliego.

4) Presentación del pliego adquirido y las aclaratorias emitidas, suscriptas en todas sus páginas.

5) Documentación legal, económica y financiera sobre el oferente y su capacidad jurídica: a. Constancia de Ropyce vigente, o la constancia de iniciación del respectivo trámite

b. En caso de no contar con la mencionada documentación, deberá presentar:

- Para las persona físicas: Copia certificada de la primera y segunda hoja del D.N.I. Poder general o especial.

- Para las personas jurídicas: Contrato social o estatuto. Documental social de designación de las autoridades. Certificado Fiscal para Contratar vigente o constancia de iniciación del Trámite ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba En caso de no poseer la documentación solicitada al momento de la apertura, el Oferente deberá iniciar el trámite de solicitud del certificado fiscal y presentar la constancia ante la División Contrataciones de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de apertura.

- Para el caso de Sociedades: Contrato Social y sus modificaciones, si las hubiere, poderes concedidos y toda otra documentación que acredite fehacientemente el carácter que reviste/n la/s persona/s que firma/n las fojas que integran la presentación, todo lo cual deberá estar debidamente certificado y autenticado.

- Para el caso de Empresas Unipersonales: Copia certificada de la 1° y 2° hoja del DNI, y cambio de domicilio, si hubiere. La presentación deberá estar firmada en todas sus fojas por el titular de la firma. En caso de que la presentación fuere firmada por un representante, deberá acompañarse el poder correspondiente.

- Para las Uniones Transitorias de Empresas (U.T.E.):

Además de los requisitos anteriores, la siguiente documentación:

a) Para UTE no constituidas al momento de la presentación de la oferta: Contrato privado, celebrado entre las empresas, y declaración jurada de cada una de ellas que responden en forma solidaria por el cumplimiento del contrato.

b) Para UTE no constituidas al momento de la presentación de la oferta, el Instrumento de constitución.

6) Los proponentes constituirán domicilio especial en la Ciudad de Córdoba a los efectos de la presente contratación, considerándose válidas todas la comunicaciones y/o notificaciones que allí se efectúen, lo que se hará constar en forma expresa al pie de la oferta, salvo que dicho domicilio se encuentre impreso en la propuesta. El oferente asume todas las responsabilidades legales por la constitución de este domicilio.

7) Cualquier otra documentación que se requiera expresamente en el presente Pliego.

Toda la documentación deberá presentarse en ORIGINAL y COPIA CERTIFICADA POR ESCRIBANO PÚBLICO, ENTIDAD BANCARIA O FUNCIONARIO POLICIAL.

i) Requisitos de presentación:

Las propuestas serán presentadas en sobre o paquete opaco, cerrado, sin identificación y con la leyenda:

“Compulsa Abreviada N°22/2015, para la adquisición de mil quinientas (1.500) tonfas con talids destinadas a la División Armamentos y Equipos de la Policía de la Provincia de Córdoba”

El mencionado sobre o paquete será entregado en la División Contrataciones, de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia, sita en Avenida Colón N° 1250 primer piso, de esta ciudad el día 13 de Octubre de 2015, a las 11:00 hs.

Las propuestas deberán presentarse por duplicado (original y una copia) firmadas al pie, selladas y foliadas en cada una de sus hojas por el oferente o su representante legal (sellado sólo en el original). Crio. Scanferla Pedro

3 días - N° 25255 - s/c - 08/10/2015 - BOE

**CONTRATACIONES DIRECTAS**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Contratación Directa Trámite Simplificado N° 329/2015. Declara fracasada

CONTRATACIÓN DIRECTA TRAMITE SIMPLIFICADO N° 329/2015. OBJETO CONTRATAR LA PROVISION DE UN ULTRAFREEZER. DECLARAR FRACASADA LA CONTRATACION DIRECTA TRAMITE SIMPLIFICADO N° 329/2015.

1 día - N° 24244 - \$ 91,48 - 06/10/2015 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Contratación Directa Trámite Simplificado N° 333/2015. Pre Adjudicación

CONTRATACIÓN DIRECTA TRAMITE SIMPLIFICADO N° 333/2015. OBJETO CONTRATAR LA PROVISION DE CABLE SUBTERRANEO TETRAPOLAR XLPE DE SECCION DE ALUMINIO. Lugar de consultas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS- Dpto. de Gestión Logística y Contrataciones - Av. Valparaíso S/N- Ciudad Universitaria (X5000HRA) Córdoba en días hábiles administrativos de 9 a 15 Hs. Nombre del PRE ADJUDICATARIO: LOS MOLINOS S.R.L. CUIT: 33-70806899-9 DOMICILIO DEL PRE ADJUDICATARIO : AV. EMILIO CARAFFA 2418 - (5008KKT) CORDOBA - MONTO PRE ADJUDICADO: \$ 78.120,52.-

1 día - N° 24220 - \$ 218,56 - 06/10/2015 - BOE

**LICITACIONES**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PRIVADA 10/15 (2° LLAMADO)

AVISO DE LICITACIÓN: La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Privada (2° llamado) para la adquisición de Combustibles (gas oil tipo ultra diésel, gas oil tipo euro diésel y nafta súper) para movilidades del Campamento Sinsacate. LICITACIÓN PRIVADA N° 10/15 (2° LLAMADO) – CÓRDOBA. PROVINCIA DE CÓRDOBA. OBJETO: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES (GAS OIL TIPO ULTRA DIÉSEL, GAS OÍL TIPO EURO DIÉSEL Y NAFTA SUPER) PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CAMPAMENTO DE SINSACATE - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 384.235,00 (PESOS: TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100). APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará el día 27 (veintisiete) de Octubre de 2015, a las 10:00 hs, en el lugar indicado en el presente aviso. VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO (s/ Decreto N° 893/12). LUGAR DE APERTURA: Av. Poeta Lugones N° 161 B° Nva. Cba. de la Ciudad de Córdoba – 2° Distrito de la D.N.V. - Oficina de Licitaciones y Compras – 1er. Piso. LUGAR, FECHA DE ENTREGA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Av. Poeta Lugones N° 161 de la Ciudad de Córdoba – 2° Distrito de la D.N.V. - Oficina de Licitaciones y Compras – 1er. Piso, a partir del 13 de Octubre de 2015.-

2 días - N° 24800 - \$ 945,44 - 07/10/2015 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA  
(EPEC)

LICITACIÓN PRIVADA N° 849 Apertura: 20/10/2015 - 11:00 Hs. Obj.: “Servicio de Custodia y Almacenamiento de Cajas de Archivo” Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Cba P.Of.: \$909.819,57 - Pliego: \$ 2000.- Sellado de Ley: \$ 100.-

1 día - N° 25160 - \$ 172,86 - 06/10/2015 - BOE

GOBIERNO DE CORDOBA  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 23/2015

APERTURA: DÍA 29 DE OCTUBRE DEL 2015. HORA: 12:00 - EN LA DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA – PLANTA BAJA –, PARA CONTRATAR: EL ESTUDIO DE SUELOS, EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INGENIERIA DE DETALLES DE ESTRUCTURA Y DE LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE GUARDERÍA, SANITARIOS Y VEREDA MUNICIPAL PARA LA “ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS SANTA ISABEL 2° SECCIÓN”, ubicado en Calle Cajamarca y Río Colorado – B° Santa Isabel 2° Sección – Localidad de CÓRDOBA – DEPARTAMENTO CAPITAL” – PRESUPUESTO OFICIAL : \$ 2.717.194,79.- - PLAZO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INGENIERIA DE DETALLES DE ESTRUCTURA Y TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES: 30 DÍAS - PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 180



DIAS. CATEGORÍA DE OBRA: ARQUITECTURA - PRIMERA CATEGORÍA - CLASIFICACION SEGÚN NORMAS DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE OBRAS: ARQUITECTURA - PRECIO DE PLIEGO: \$ 3.000,00.- SELLADO DE LEY: \$ 100,00.- PROPUESTAS: DEBERÁN PRESENTARSE HASTA LA FECHA ANTES INDICADA HASTA LAS 11:00 HORAS EN MESA DE ENTRADAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA – HUMBERTO PRIMO 725 – CÓRDOBA – CAPITAL – INFORMES, CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: EN DIVISIÓN LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA – HUMBERTO PRIMO 725 – CÓRDOBA - DPTO. CAPITAL – T.E. FAX: 0351-4342003/04 – INTERNO 120.-

5 días - Nº 24752 - s/c - 08/10/2015 - BOE

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DIRECCIÓN REGIONAL RÍO CUARTO  
DISTRITO LA CARLOTA

OBJETO: Mantenimiento y Reparación Integral Edificio Distrito La Carlota dependiente de la Dirección Regional Río Cuarto. Expediente Nº: 1-254616/2015 Tipo: Licitación Pública Nº 15/2015 (DI RRCU) Rubro comercial: Servicios. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Orden de Compra. Costo del Pliego: Sin Costo Retiro de Pliegos y consultas: AFIP DGI – Distrito La Carlota – Echeverría 1055 – La Carlota - Provincia de Córdoba hasta el día 13/10/2015 a las 15,00 horas. Acto de Apertura: AFIP DGI – Distrito La Carlota – Echeverría 1055 – La Carlota – Provincia de Córdoba, el 14/10/2015 a las 11,00 horas.

2 días - Nº 25041 - \$ 820,92 - 06/10/2015 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA  
(EPEC)

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4306 APERTURA: 15/10/2015 - 09:00 HS. OBJ.: "CONTRATACIÓN DE CUADRILLAS PARA EJECUTAR TRABAJOS EN REDES AÉREAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN.- DELEGACIÓN ZONA "F" RÍO CUARTO" LUGAR Y CONSULTAS: ADM. CTRAL. DIV. COMPRAS Y CONT., BV. MITRE 343 – 1º PISO – CBA P.OF.: \$2.032.800,00 - PLIEGO: \$ 2032.- SELLADO DE LEY: \$ 100.-

1 día - Nº 25166 - \$ 209,58 - 06/10/2015 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA  
(EPEC)

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4309 APERTURA: 19/10/2015 - 10:00 HS. OBJ.: "ADQUISICIÓN DE CABLES DE ALUMINIO PROTEGIDO Y SUBTERRÁNEO." LUGAR Y CONSULTAS: ADM. CTRAL. DIV. COMPRAS Y CONT., BV. MITRE 343 – 1º PISO – CBA P.OF.: \$6.200.040,00 - PLIEGO: \$ 6200.- SELLADO DE LEY: \$ 100.-

1 día - Nº 25170 - \$ 175,56 - 06/10/2015 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA  
(EPEC)

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4307 APERTURA: 22/10/2015 - 10:00 HS. OBJ.: "ADQUISICIÓN TRANSFORMADORES DE POTENCIA TRIFÁSICOS - 132/33/13.2 KV - 28-40/28-40/28-40 MVA - ONAN/ONAF - GRUPO DE CONEXIONES YNO, YNO, D11 Y REACTORES DE NEUTRO PARA 13,2 KV - 6500 KVA" LUGAR Y CONSULTAS: ADM. CTRAL. DIV. COMPRAS Y CONT., BV. MITRE 343 – 1º PISO – CBA P.OF.: \$21.856.900,00 - PLIEGO: \$ 10000.- SELLADO DE LEY: \$ 100.-

1 día - Nº 25168 - \$ 245,22 - 06/10/2015 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA

LICITACIÓN PÚBLICA

Licitación Pública para la adquisición de materiales complementarios para 106 viviendas de dos dormitorios y 50 viviendas de tres dormitorios para las localidades de Río Ceballos, Villa Allende, Mendiolaza y Unquillo, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Treinta y Un Millones Doscientos Noventa y Siete Mil Trescientos Treinta y Siete con 54/100 (\$31.297.337,54) IVA incluido. Repartición Licitante: Dirección General de Vivienda.- Ministerio de Infraestructura. Venta de Pliegos: A partir de la publicación de la presente Licitación y hasta dos (2) días previos a la apertura del sobre envoltorio, en días hábiles – de 08:00 a 18:00 hs - se pondrán a la venta los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares en la Dirección General de Coordinación Operativa, sita en el Humberto Primo Nº 725 de la Ciudad de Córdoba para lo cual deberán anunciarse en Mesa de Entrada, previo depósito del valor del pliego en la cuenta Nº 900/003347/07 – Superior Gobierno de la Provincia, habilitada en el Banco de la Provincia de Córdoba (Pagos Oficiales Sucursal 900: calle San Jerónimo 110 Esq. Buenos Aires, Ciudad de Córdoba). Consultas y Aclaratorias: Las consultas deberán ser ingresadas en la Mesa de Entradas de la Dirección General de Vivienda, sita en calle Humberto Primo Nº 467 de la Ciudad de Córdoba, mediante nota dirigida a la Dirección General de Vivienda con copia a la Dirección General de Coordinación Operativa, de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hs. hasta TRES (3) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas. Presentación de Ofertas: Las propuestas deberán presentarse y se recibirán hasta el día 16 de Octubre de 2015 hasta quince (15) minutos antes de la hora fijada para la apertura de ofertas, en la Mesa de Entradas de la Dirección General de Vivienda, sita en calle Humberto

Primo Nº 467 de la Ciudad de Córdoba. Apertura de Ofertas: Se realizará el día 16 de Octubre de 2015 a las 12:00 hs. en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Vivienda, sita en calle Humberto Primo Nº 467, Planta Baja, debiendo anunciarse a tales fines en el Centro Integral de Atención al Ciudadano sito en la planta baja del mismo edificio." Valor del pliego: Pesos Cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00-). Resolución Nº 000167/2015 del Ministerio de Infraestructura. www.cba.gov.ar

3 días - Nº 25043 - s/c - 07/10/2015 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SECRETARÍA DE TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2015

Objeto: Licitación de Servicio Público de Transporte Automotor Interurbano de Pasajeros zona "Bizonal I." LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2015. 1. Venta y Retiro de Pliegos a partir del día 06/10/2015 en la Dirección General de Administración de la Secretaría de Transporte, en Av. Colón Nº 97, 2º piso – Ciudad de Córdoba - Valor del Pliego \$ 100.000.- 2. Consultas y aclaratorias deberán presentarse en el SUAC de la Dirección General de Transporte, en Av. Poeta Lugones Nº 12 – Ciudad de Córdoba. 3. Presentación de Ofertas, deberán realizarse ante el SUAC de la Secretaría de Transporte en Av. Colón Nº 97, 2º piso – Ciudad de Córdoba, hasta el día 20/10/2015, hasta las 08:00 hs, dirigidas a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Transporte. 4. Apertura Sobre I y II, se realizará el día 20/10/2015, a las 09:00 hs, en la Sala de Reuniones de la Secretaría de Transporte, en Av. Colón Nº 97, 1º piso – Ciudad de Córdoba.

5 días - Nº 24530 - s/c - 06/10/2015 - BOE

COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES

CONVOCATORIA LIC. PÚBLICA 36/15 – Exp. 245/15

Por la contratación de Obra "Extensión de la línea de Media Tensión del Centro Espacial Teófilo Tabanera, Ruta Prov. C-45 Km. 8 Falda del Cañete, Provincia de Córdoba". Costo del pliego: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-) - Monto de la Garantía de oferta a integrar: PESOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS (\$ 66.200.-). EL Pliego podrá ser visualizado en www.conae.gov.ar ingresando al link "Licitaciones". Presentación de Ofertas: Unidad de Abastecimiento, Av. Paseo Colón 751 C.A.B.A. en sobre cerrado hasta las 10:30 hs. del día 16 de noviembre de 2015 - Acto de Apertura: Unidad de Abastecimiento martes 16 de noviembre del 2015 a las 11 horas.

15 días - Nº 10130 - 19/10/2015 - \$ 3975.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

Exp-UNC: 36832/2015 – Licitación Pública Nº 22/2015 (Ley 13064) "DEPOSITO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y MEJORAMIENTO VIAL SECTOR SUR EN CIUDAD UNIVERSITARIA". VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.703,00. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Ing. Rogelio Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria (5000) Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 hs. hasta 13,30 hs. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Licitaciones), el 16-10-2015 hasta 10,30 hs. APERTURA: 16-10-2015 - 11,00 horas

10 días - Nº 23042 - \$ 2261,20 - 07/10/2015 - BOE

COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES

CONVOCATORIA LIC. PÚBLICA 38/15 – Exp. 215/15

Por la contratación de Obra "Modificación de la Ruta Provincial C45 para adecuar el ingreso al Centro Espacial Teófilo Tabanera de la Provincia de Córdoba". Costo del pliego: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) Monto de la Garantía de oferta a integrar: PESOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHO con 02/100 (\$ 95.308,02.-). EL Pliego podrá ser visualizado en www.conae.gov.ar ingresando al link "Licitaciones". Presentación de Ofertas: Unidad de Abastecimiento, Av. Paseo Colón 751 C.A.B.A. en sobre cerrado hasta las 10:30 hs. del día miércoles 25 de Noviembre de 2015. Acto de Apertura: Unidad de Abastecimiento miércoles 25 de Noviembre del 2015 a las 11 horas.

16 días - Nº - 22/10/2015 - BOE

PARTIDOS POLITICOS

MOVIMIENTO DE ACCIÓN PARA EL PROGRESO DE PILAR

Estado Anual Patrimonial - Cuenta de Ingresos y Egresos - Ejercicio 2014

Para visualizar, visite el siguiente enlace

>> [<<](http://goo.gl/toQkCw)



1 día - Nº 25225 - s/c - 06/10/2015 - BOE



**SUBASTAS ELECTRONICAS**

		
<b>SUBASTA ELECTRÓNICA – COTIZACIÓN N° 2015/000038</b>		
<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</b>	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INMUEBLE OCUPADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS EN LA CIUDAD DE MORTEROS	
<b>FECHA DE SUBASTA</b>	08/10/2015	
<b>HORARIO DE SUBASTA</b>	9:00 A 13:00 HS	
<b>PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA</b>	REGLON N° 1 \$175.200,00	
<b>MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA</b>	2 %	
<b>FORMA DE PAGO</b>	(30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA.	
<b>FORMA DE ADJUDICACIÓN</b>	REGLÓN	
<b>LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN</b>	A TRAVÉS DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PÚBLICAS (COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR) INGRESANDO CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA	
<b>PLIEGOS</b>		
La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguientes enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">compraspublicas.cba.gov.ar</a>		

2 días - N° 25002 - s/c - 06/10/2015 - BOE

	
<b>SUBASTA ELECTRÓNICA N°91.01/2015</b>	
<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</b>	Adquisición de un servicio de soporte técnico y consultoría de la plataforma IBM Pseries para el Gobierno de la Provincia de Córdoba
<b>FECHA DE SUBASTA</b>	08/10/15
<b>HORARIO DE SUBASTA</b>	Desde las 10:00hs hasta las 15:00hs.
<b>ENTREGA DE LOS BIENES</b>	A partir del quinto (5) día de notificada la Orden de Compra.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$ 540.000,00
<b>MANTENIMIENTO DE LA OFERTA</b>	30 días
<b>FORMA DE PAGO</b>	30 días desde la conformación de la factura.
<b>LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN</b>	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">compraspublicas.cba.gov.ar</a> ) ingresando con su usuario y contraseña.
<b>PLIEGOS</b>	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">compraspublicas.cba.gov.ar</a> )

ANEXO

<http://goo.gl/bm3jiz>

1 día - N° 25254 - s/c - 06/10/2015 - BOE